

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

**CVE-2022-902** *Información pública de solicitud de autorización para la obra de construcción de un centro de equinoterapia en el lugar de El Cerrao, de Hijas.*

Por doña Noemí Sierra López, actuando en su nombre y representación ante este Ayuntamiento don Eduardo de Mier Obregón, se solicita autorización para la obra de construcción de un centro de equinoterapia, en suelo rústico de especial protección, "SREP Prados de Monte y Pastizales", en el lugar de "El Cerrao", en Hijas (referencia catastral 39056A016003980000PK), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOC, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 11 de febrero de 2022.

El alcalde,  
Óscar Villegas Vega.

2022/902